ACTA DE INICIO

CONTRATO:	**No. 94 - 2026**
FECHA:	09 de abril de 2026
CONTRATISTA:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT.	860.002.400-2
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN MARTINEZ SANCHEZ
C.C.	93.382.124
OBJETO:	CONTRATO DE SEGUROS PARA SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO INDIVIDUAL DE AUTOMÓVILES PARA CUATRIMOTO DE PLACA LGK94E DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL , LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO TOLIMA
VALOR:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO ($4.885.545)
PLAZO:	DOS (2) MESES
VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS	UN (01) AÑO
SUPERVISOR	JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES – Profesional Universitario

Los suscritos JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES, en calidad de Supervisor del contrato de la referencia y actuando en representación del HOSPITAL LA MISERICORDIA y LA ASEGURADORA PREVISORA S.AS, representada legalmente por GERMAN MARTINEZ SANCHEZ , identificado con la cédula de ciudadanía 93.382.124 mediante la presente acta dejan constancia de la iniciación del objeto contratado, descrito en la cláusula PRIMERA del Contrato No. 94 - 2026, cuyo objeto es CONTRATO DE SEGUROS PARA SUMINISTRO DE PÓLIZA DE SEGURO INDIVIDUAL DE AUTOMÓVILES PARA CUATRIMOTO DE PLACA LGK94E DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL , LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO TOLIMA; Que las partes acuerdan fijar las siguientes condiciones:

LUGAR EJECUCIÓN	SAN ANTONIO - TOLIMA
FECHA DE INICIO.	Catorce (14) de abril del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	Dos meses desde la firma del acta de inicio
VALOR.	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO ($4.885.545)

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo pactado y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.

El Hospital

JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ TORRES
Profesional Universitario - Administrador

El Contratista:

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
R.L. GERMAN MARTINEZ SANCHEZ

Elaboró: María Juliana Castro – Asesora Jurídica
Revisó: Juan Alejandro Martínez T- Profesional Universitario
Aprobó: Uberney Ríos Betancourth – Gerente ESE